

SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA N° 1191

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Iniciativa** del gobierno de la provincia de Santa Fe de recuperar y refuncionalizar edificios de importancia cultural e histórica, en el marco del Bicentenario de la Nación. Expresión de beneplácito. **Rasino, Cuccovillo, Zabalza y Barchetta.** (5.978-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rasino y de los señores diputados Cuccovillo, Zabalza y Barchetta, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa del gobierno de la provincia de Santa Fe, de recuperar y refuncionalizar edificios de importancia cultural e histórica, en el marco del Bicentenario de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la iniciativa del gobierno de la provincia de Santa Fe de recuperar y refunciona-

lizar edificios de importancia cultural e histórica, en el marco del Bicentenario de la Nación, tal la intervención a escala urbana denominada corredor cultural El Molino, Fábrica Cultural, Parque Federal y La Redonda de la ciudad de Santa Fe, para transformarlos en espacios públicos de participación, encuentro y construcción de ciudadanía.

Élida E. Rasino. – Omar S. Barchetta. – Ricardo O. Cuccovillo. – Juan C. Zabalza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rasino y de los señores diputados Cuccovillo, Zabalza y Barchetta, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa del gobierno de la provincia de Santa Fe, de recuperar y refuncionalizar edificios de importancia cultural e histórica, en el marco del Bicentenario de la Nación. Los señores y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de la recuperación de La Redonda, del Parque Federal y de El Molino Fábrica Cultural, que están ligados a una historia común, que data de más de un siglo. En efecto, El Molino fue pensado y construido como un espacio público de encuentro ciudadano, en donde máquinas, materiales, formas y colores conviven, un ámbito para la formación, experimentación e investigación en las formas de la materia y en el arte de vivir, en donde se articulan programas especiales para maestros, estudiantes universitarios y adultos mayores. En segundo lugar, La Redonda Arte y Vida Cotidiana, antiguo taller ferroviario, transformado en otro espacio público dedicado al arte. Por último, la puesta en valor del Parque Federal fue el resultado de una decisión conjunta de los gobierno provincial y municipal con la participación de los vecinos. Es relevante destacar que la recuperación y refuncionalización del Molino

Franchino y de La Redonda representan una valorización histórico-patrimonial, razón por la cual han sido reconocidos con el 1° premio en la categoría de puesta en valor de escala urbana para obras realizadas desde una iniciativa del Estado, otorgado por la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) que fue

entregado el día 21 de agosto de 2012, en el marco de la VII Edición Premio Nacional SCA/CICOP. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.